



IV LEGISLATURA NÚM. 52

26 de marzo de 1997

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

PREGUNTA

PO/C-93 Del Sr. diputado **D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario**, sobre deficiencias en la estructura de las aulas del Plan Nacional de Construcciones Escolares de 1958, en el Colegio Público del Puerto de Tazacorte, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 2

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

PE-209 Del Sr. diputado **D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario**, sobre las plazas de dirección de la Casa de la Cultura de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 2

PE-210 De la Sra. diputada **D^a Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario**, sobre el regalo enviado por la Directora del Instituto Canario de la Mujer con motivo del 8 de marzo, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 3

CONTESTACIONES

PE-188 Del Gobierno a la Pregunta de la Sra. diputada **D^a. M^a Isabel Déniz de León, del G.P. Mixto**, sobre inversiones y subvenciones en materia de agricultura durante 1996 en las islas, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Página 3

PE-189 Del Gobierno a la Pregunta de la Sra. diputada **D^a. M^a Isabel Déniz de León, del G.P. Mixto**, sobre inversiones y subvenciones en materia de pesca durante 1996 en las islas, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Página 4

PE-195 Del Gobierno a la Pregunta del la Sra. diputada **D^a. M^a Isabel Déniz de León, del G.P. Mixto**, sobre obras previstas durante el año 1996 dentro del Programa PLANER, dirigida al señor Consejero de Industria y Comercio.

Página 4

PE-197 Del Gobierno a la Pregunta del Sr. diputado **D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario**, sobre realización de labores administrativas por personal docente con plaza de funcionario, dirigida al señor Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Página 7

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

PREGUNTA

PO/C-93 Del Sr. diputado **D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario**, sobre deficiencias en la estructura de las aulas del Plan Nacional de Construcciones Escolares de 1958, en el Colegio Público del Puerto de Tazacorte, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 573, de 14/03/97.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

2.- Del Sr. diputado **D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario**, sobre deficiencias en la estructura de las aulas del Plan Nacional de Construcciones Escolares de 1958, en el Colegio Público del Puerto de Tazacorte, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de marzo de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Onésimo García Camacho, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado su consejería para resolver las deficiencias aparecidas en diversas partes de la estructura de las aulas del Plan Nacional de Construcciones Escolares de 1958, en el Colegio Público del Puerto de Tazacorte?

Canarias, a 12 de marzo de 1997.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Onésimo García Camacho.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

PE-209 Del Sr. diputado **D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario**, sobre las plazas de dirección de la Casa de la Cultura de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 574, de 14/03/97.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- Del Sr. diputado **D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario**, sobre las plazas de dirección

de la Casa de la Cultura de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de marzo de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Fresco Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1. *¿Cuáles son las características de las plazas de dirección de la Casa de Cultura de Santa Cruz de Tenerife (dirección del Archivo Histórico, de la Biblioteca Pública Provincial, de la Biblioteca Infantil, de la Sala de Exposiciones, y de Actividades Culturales), de acuerdo con la relación de puestos de trabajo (RPT) actualmente en vigor?*

2. *¿Cuál es la situación actual del personal que desempeña los mencionados puestos directivos de dicha Casa de Cultura en este momento?*

Canarias, a 12 de marzo de 1997.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Emilio Fresco Rodríguez.

PE-210 De la Sra. diputada D^a Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre el regalo enviado por la Directora del Instituto Canario de la Mujer con motivo del 8 de marzo, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de Entrada núm. 575, de 14/03/97.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.2.- De la Sra. diputada D^a Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre el regalo enviado por la Directora del Instituto Canario de la Mujer con motivo del 8 de marzo, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de marzo de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Ante la polémica que se ha suscitado entre grandes sectores de mujeres de Canarias por el regalo enviado por la Directora del Instituto Canario de la Mujer con motivo del 8 de marzo, y el cual no tiene una explicación clara del objetivo que persigue, formulamos las siguientes

PREGUNTAS

¿Obedece dicho regalo a algún programa o proyecto que el Instituto Canario de la Mujer quiere poner en marcha?

¿Es dicho obsequio portador de los valores que el ICM. quiere poner en marcha en futuras políticas del mismo?

¿Cuál ha sido el coste económico de dicho obsequio?

¿Con qué asociaciones y colectivos se consultó que este debería ser el objeto del regalo?

Canarias, a 12 de marzo de 1997.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Teresita Morales de León.

CONTESTACIONES

PE-188 Del Gobierno a la Pregunta de la Sra. diputada D^a. M^a Isabel Déniz de León, del G.P. Mixto, sobre inversiones y subvenciones en materia de agricultura durante 1996 en las islas, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm. 35, de 21/02/97.)

(Registro de Entrada núm. 596, de 17/03/97.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

CONTESTACIONES

3.3.- De la Sra. diputada D^a. M^a Isabel Déniz de León, del G.P. Mixto, sobre inversiones y subvenciones en materia de agricultura durante 1996 en las islas, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose los anexos adjuntos a la contestación de referencia que quedan para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 24 de marzo de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada Dña. Isabel Déniz de León, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

INVERSIONES Y SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA DURANTE 1996 EN LAS ISLAS

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 1997.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Ignacio Manuel González Santiago.

PE-189 Del Gobierno a la Pregunta de la Sra. diputada D^a. M^a Isabel Déniz de León, del G.P. Mixto, sobre inversiones y subvenciones en materia de pesca durante 1996 en las islas, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm. 35, de 21/02/97.)
(Registro de Entrada núm. 597, de 17/03/97.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO. CONTESTACIONES

3.4.- De la Sra. diputada D^a. M^a Isabel Déniz de León, del G.P. Mixto, sobre inversiones y subvenciones en materia de pesca durante 1996 en las islas, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose los anexos adjuntos a la contestación de referencia que quedan para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 24 de marzo de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada Dña. Isabel Déniz de León, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

INVERSIONES Y SUBVENCIONES EN MATERIA DE PESCA DURANTE 1996 EN LAS ISLAS

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 1997.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Ignacio Manuel González Santiago.

PE-195 Del Gobierno a la Pregunta de la Sra. diputada D^a. M^a Isabel Déniz de León, del G.P. Mixto, sobre obras previstas durante el año 1996 dentro del Programa PLANER, dirigida al señor Consejero de Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 35, de 21/02/97.)
(Registro de Entrada núm. 550, de 12/03/97.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO. CONTESTACIONES

3.5.- De la Sra. diputada D^a. M^a Isabel Déniz de León, del G.P. Mixto, sobre obras previstas durante el año 1996 dentro del Programa PLANER, dirigida al señor Consejero de Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de marzo de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada Dña. Isabel Déniz de León, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

OBRAS PREVISTAS DURANTE EL AÑO 1996 DENTRO DEL PROGRAMA PLANER

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. el estado de ejecución de las obras que fueron incluidas en el Programa

PLANER-96 mediante convenio suscrito con la Compañía suministradora UNELCO, S.A., de fecha 11 de marzo de 1996, y financiadas en un 40% con fondos de la Consejería de Industria y Comercio.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 1997.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Ignacio Manuel González Santiago.

SUBVENCIONES DE PLANER 1996

MUNICIPIO	OBRA	PRESUPUESTO PREVISTO	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE CERTIFICADO	APORTACIÓN DE C.I.C.	OBSERVACIONES
AGÜIMES						
	ELECTRIFICACIÓN VIVIENDAS LAS ROSAS	4.654.790 Pts	2.667.322 Pts	3.205.413 Pts	1.282.185 Pts	Obra totalmente ejecutada y tramitada al pago.
ALAJERÓ						
	LÍNEA B.T. DEGOLLADA ARGUAYODA AL DARGO	5.236.240 Pts	5.066.513 Pts	197.177 Pts	78.871 Pts	Sin ejecutar, se tramitaron al pago sólo los honorarios del proyecto.
ARICO						
	ELECT. SAN JUAN PATRONATO (1ª FASE)	18.000.000 Pts	12.203.604 Pts	11.755.744 Pts	4.702.298 Pts	Obra totalmente ejecutada y tramitada al pago.
ARRECIFE						
	ELECT. DOMICILIARIA DIVER SOS BARRIOS (1ª FASE)	9.467.522 Pts				Obra excluida de Planer 96.
BETANCURIA						
	ELECT. LLANOS DE SANTA CATALINA	6.334.312 Pts	5.791.417 Pts	5.730.544 Pts	2.292.218 Pts	Obra totalmente ejecutada y tramitada al pago.
BUENAVISTA DEL NORTE						
	ELECT. EL RINCÓN	2.435.257 Pts	1.805.196 Pts			Sin ejecutar.
EL ROSARIO						
	DESVÍO L.M.T. COLEGIO LOMO PELADO	3.365.000 Pts	2.832.803 Pts	2.931.700 Pts	1.172.680 Pts	Obra totalmente ejecutada y tramitada al pago.
FIRGAS						
	ELECT. VIVIENDAS LOMO EL PINO (1ª FASE)	10.720.000 Pts	8.279.812 Pts	9.767.577 Pts	3.907.031 Pts	Obra totalmente ejecutada y tramitada al pago.
GÁLDAR						
	ELECT. BARRANQUILLO DEL VINO	5.069.110 Pts	4.222.183 Pts	4.841.094 Pts	1.936.438 Pts	Obra totalmente ejecutada y tramitada al pago.
GARACHICO						
	ELECT. BARRIO S. PEDRO Y PARQUE RECREATIVO	3.495.296 Pts	2.785.752 Pts	134.522 Pts	53.809 Pts	Sin ejecutar, pendiente de tramitar al pago los honorarios de proyecto.
GARAFÍA						
	ELECT. PARQUE ARQUEOLÓGICO LA ZARZA	2.282.522 Pts				Obra excluida de Planer 96.
ICOD DE LOS VINOS						
	CAMBIO E.T.	4.419.610 Pts				Obra excluida de Planer 96.
INGENIO						
	PASO SUBT. LÍNEA AÉREA ET-227 A ET-251	4.320.000 Pts	3.656.278 Pts	4.452.291 Pts	1.780.916 Pts	Obra totalmente ejecutada y tramitada al pago.
LA FRONTERA						
	PASO SUBTERRÁNEO L.M.T.	1.246.469 Pts	1.237.882 Pts	1.889.572 Pts	755.829 Pts	Obra totalmente ejecutada y tramitada al pago.
LA GUANCHA						
	NUEVA SALIDA ELECT. SANTO DOMINGO	5.850.484 Pts	4.662.836 Pts	218.470 Pts	87.388 Pts	Sin ejecutar, pendiente de tramitar al pago los honorarios del proyecto.
LA OLIVA						
	ET CALDERETA	5.885.132 Pts	5.114.761 Pts	5.998.870 Pts	2.399.548 Pts	Obra totalmente ejecutada y tramitada al pago.
LOS SILOS						
	ELECT. TIERRA DEL TRIGO	1.290.490 Pts	1.013.774 Pts	1.645.318 Pts	658.127 Pts	Obra totalmente ejecutada y tramitada al pago.
PÁJARA						
	ELECT. CALLES EN MORRO JABLE (1ª FASE)	8.000.000 Pts	5.956.580 Pts	6.037.999 Pts	2.415.200 Pts	Obra totalmente ejecutada y tramitada al pago.
S/C DE LA PALMA						
	ELECT. MONTAÑA DE TAGOJA	12.000.000 Pts	11.340.572 Pts	414.715 Pts	165.886 Pts	Sin ejecutar, se tramitaron al pago sólo los honorarios del proyecto.
S/C DE TENERIFE						
	DESVÍO L.M.T. TÍNCER BAJO Y CAMBIO E.T.	9.500.000 Pts	8.194.288 Pts	4.915.319 Pts	1.966.128 Pts	Ejecutada en un 60% y tramitada al pago en igual proporción.
SAN JUAN DE LA RAMBLA						
	ELECT. MASAPÉ	4.040.949 Pts	3.443.054 Pts	159.311 Pts	63.724 Pts	Sin ejecutar, pendiente de tramitar al pago los honorarios de proyecto.
SANTA BRÍGIDA						
	ELECT. LAS GOTERAS	2.104.496 Pts				Obra excluida de Planer 96
SANTA LUCÍA DE TIRAJANA						
	PASO SUBT. LÍNEA ET-1133 A ET-1410	6.960.000 Pts	5.524.095 Pts	3.938.722 Pts	1.575.489 Pts	Obra totalmente ejecutada y tramitada al pago.
TEGUISE						
	PASO A SUBT. DE RED DE BT (2ª FASE)	16.610.515 Pts	11.400.545 Pts	517.998 Pts	207.199 Pts	Sin ejecutar, se tramitaron al pago sólo los honorarios de proyecto.

SUBVENCIONES DE PLANER 1996

MUNICIPIO	OBRA	PRESUPUESTO PREVISTO	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE CERTIFICADO	APORTACIÓN DE C.I.C.	OBSERVACIONES
TEJEDA	ELECT. EN BT DE VIVIENDAS	3.591.924 Pts	2.617.306 Pts	3.162.520 Pts	1.265.008 Pts	Obra totalmente ejecutada y tramitada al pago.
TELDE	NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN LOMO LOS MUERTOS	15.110.543 Pts	11.440.089 Pts	13.858.538 Pts	5.543.415 Pts	Obra totalmente ejecutada y tramitada al pago.
TÍAS	MEJORA SERVICIO ELÉCTRICO EN EL ROMPIMIENTO (1ª FASE)	4.000.000 Pts	6.138.082 Pts	318.190 Pts	127.276 Pts	Sin ejecutar, se tramitaron al pago sólo los honorarios de proyecto.
	ELECT. LAS CALDERINAS MÁCHER	12.800.000 Pts	17.754.201 Pts	17.754.201 Pts	7.101.680 Pts	Obra totalmente ejecutada y tramitada al pago.
TIJARAFE	ELECT. DEL CAMINO EL PORIS	6.565.308 Pts	8.872.072 Pts	365.021 Pts	127.276 Pts	Sin ejecutar, se tramitaron al pago sólo los honorarios de proyecto.
TUINEJE	ELECT. DIEGO ALONSO	3.000.000 Pts				Obra excluida de Planer 96.
VALVERDE	CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA LÍNEA M.T. VALVERDE	3.753.531 Pts	3.105.082 Pts	1.676.218 Pts	670.487 Pts	Obra totalmente ejecutada y tramitada al pago.
VALLE GRAN REY	CAMBIO DE CASETA DE E.T. EN SAN PEDRO	3.690.500 Pts				Obra excluida de Planer 96.
VALLESECO	PASO A SUBT. C/PEROJO Y LEÓN Y CASTILLO (1ª FASE)	5.000.000 Pts	4.028.986 Pts	186.565 Pts	74.626 Pts	Sin ejecutar, se tramitaron al pago sólo los honorarios de proyecto.
YAIZA	ELECT. MACIOT (2ª FASE)	10.000.000 Pts	7.063.944 Pts	312.120 Pts	124.848 Pts	Sin ejecutar, se tramitaron al pago sólo los honorarios de proyecto.

PE-197 Del Gobierno a la Pregunta del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre realización de labores administrativas por personal docente con plaza de funcionario, dirigida al señor Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

(Publicación: BOPC núm. 35, de 21/02/97.)
(Registro de Entrada núm. 551, de 12/03/97.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO. CONTESTACIONES

3.6.- Del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre realización de labores administrativas por personal docente con plaza de funcionario, dirigida al señor Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de marzo de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

REALIZACIÓN DE LABORES ADMINISTRATIVAS POR PERSONAL DOCENTE CON PLAZA DE FUNCIONARIO.

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“De la escueta redacción de la pregunta formulada parece interpretarse que lo requerido es una relación del personal docente que ocupa puestos de trabajo en los términos previstos en las Disposiciones Adicionales Tercera de la Ley Territorial 2/1987, de 30 de marzo, y Vigésimoquinta, apartado 4, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

En este sentido, y de conformidad a los datos que obran en el Registro de Personal de la Dirección General de la Función Pública, el personal docente que ocupa puestos de trabajo en la Administración de esta Comunidad Autónoma con las condiciones antedichas se cifra en ochenta y seis (86) personas, cifra que se desglosa como sigue:

- Ochenta y cuatro (84) ocupan puestos reservados exclusivamente para su cobertura por personal docente en las correspondientes Relaciones de Puestos de Trabajo.

- Dos (2) ocupan puestos cuya cobertura viene permitida en la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo tanto a personal docente como a funcionarios de la Escala de Administradores Generales.

Como única excepción a dicha situación de normalidad, se ha detectado la situación de Dña. M^a Isabel García Bolta, funcionaria perteneciente al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Bachiller, quien ocupa un puesto de trabajo que de conformidad a la vigente Relación de Puestos de Trabajo de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes figura reservado para su cobertura por funcionarios pertenecientes a la Escala de Administradores Generales. Según consta en su expediente personal, la adjudicación de dicho puesto de trabajo a la citada funcionaria tuvo lugar mediante Orden de la Consejería de la Presidencia de 20 de mayo de 1991 (BOC n^o 72, de 29 de mayo), que resolvió el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los Cuerpos Superior de Administradores y de Gestión, así como a dichos Cuerpos o Escalas y a otros simultáneamente, posteriormente actualizada mediante Orden de la Consejería de Trabajo y Función Pública de 1 de septiembre habiéndose formalizado el correspondiente destino definitivo mediante toma de posesión fechada el 16 de octubre de 1992.”

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 1997.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Ignacio González Santiago.

